



ARICA, 18 JUL 2014
37 / 2014.-
I.A. N°: _____ / 2014.-

VISTOS :

- La oferta de cursos y/o talleres de capacitación dispuestos por la Asociación Chilena de Seguridad.
- Lo dispuesto en los Artículos 22, 23 y 25 de la Ley N° 18.883 "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales".
- En uso de las facultades que me confiere la ley 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

CONSIDERANDO :

- El deseo de entregar a los funcionarios las herramientas básicas para que los trabajadores puedan atender una situación de emergencia en espera de la atención médica y/o enfermería calificada.

Se dicta la siguiente Instrucción Alcaldía.

INSTRUCCIÓN ALCALDIA

AUTORIZASE a los funcionarios de la IMA para participar de los talleres que dictará la Asociación Chilena de Seguridad, en la Sala de Reuniones en dependencias del Corralón Municipal, Avenida Linderos # 1401, en los días y horas señaladas en detalle:

Taller	Fecha de Ejecución	Horario	Entidad
Primeros Auxilios	23/07/14	13:00 a 15:00 horas	ACHS

AUTORIZASE a participar a los cursos los siguientes funcionarios:

NOMBRE DE TRABAJADOR	R.U.T	SECCION
CRISTIAN ALDAY PIZARRO	10.752.574 - 2	POLICIA DE ASEO
FELIPE ARMIJO ESPINOZA	05.540.855 - 6	POLICIA DE ASEO
JUAN BARRAZA CORNEJO	07.301.094 - 2	POLICIA DE ASEO
VÍCTOR BARRIOS VARGAS	20.218.294 - 1	POLICIA DE ASEO
CRISTIAN BASSO ROJAS	16.446.708 - 1	POLICIA DE ASEO
ANYELO CARVAJAL CARVAJAL	18.239.945-0	POLICIA DE ASEO
JORGE CARVAJAL MARIN	09.544.292 - 7	POLICIA DE ASEO
GUILLERMO CASTILLO PALZA	10.001.086-0	POLICIA DE ASEO
LEONARDO CASTILLO RODRIGUEZ	13.212.532-5	POLICIA DE ASEO
MARCOS CASTILLO VARGAS	11.814.876-2	POLICIA DE ASEO
JULIO CRESPO BALUARTE	06.185.503-3	POLICIA DE ASEO
ALDER DIAZ OLIVARES	13.007.168-6	POLICIA DE ASEO
ENRIQUE DIAZ ITURRA	11.469.345 - 4	POLICIA DE ASEO
GABRIEL DIAZ ZABALA	16.465.958 -5	POLICIA DE ASEO
SAMUEL FAUNDEZ VEA	16.135.988 - 2	POLICIA DE ASEO
WALTER FERNANDEZ ZAMBRANO	13.006.710-7	POLICIA DE ASEO
SERGIO GONZALEZ MUÑOZ	11.815.237-9	POLICIA DE ASEO
PATRICIO HERNANDEZ DIAZ	07.221.198-7	POLICIA DE ASEO

TENDRAN presente esta Instrucción, Contraloría Municipal, Secretaría Municipal, Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Aseo y Ornato.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y ARCHÍVESE.

(FDO). FERNANDO NUÑEZ JARAMILLO, ADMINISTRADOR MUNICIPAL Y CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y fines.



FERNANDO NUÑEZ JARAMILLO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

SUC/FNJ/CCG/XBA/AMV/agv.-